

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

89

#### CIEMPOZUELOS

##### OTROS ANUNCIOS

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas que se relacionan a continuación:

NIA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
23784	MARTÍN	BRAVO	JOSE LUIS
25805	GARCIA	GIL	LUIS
33247	BERNARDONI		PATRICIA ANA
33786	SOPORAN		MIHAILA
37236	RUSU		MARIUS FABRIAN
39582	MURESAN		LIVIU
39584	MIHESAN		ALEX VIOREL
40039	SIRBU		CEZAR MARIAN
40040	TELTEU		ALINA STEFANIA
40139	CHAKKAF		MOHAMED
41662	BRAIMA	DA SILVA	JOSE
41820	STAIKU		LILIANA
41868	BAS		ISTVAN LASZLO
42897	BADOI		MARIUS ROBERT
43623	FREIRE	PINA	JOSE DOMINGO
44487	RHOUNI		MOHAMED
49461	EL GOUT		FATIHA
49539	LEAL	MONTEIRO	MIGUEL RAMOS
49462	CHAKKAF		OUSSAMA
49463	CHAKKAF		MOSAR
50295	SIRBU		MARINA REVECA
50592	SABO		CIPRIAN DORIN
50593	SABO		CRISTIAN OVIDIU
51210	VELTAN		CSILLA KATALIN
51211	VELTAN		IOAN

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados o sus representantes legales, procede de conformidad a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio, a fin de que en el plazo de quince días, contados desde la siguiente a su publicación, los interesados en el procedimiento o sus representantes legales (en el caso de menores de edad), puedan comparecer en el Departamento de Estadística sito en la plaza de la Constitución, número 9, planta baja, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas e interponer los recursos procedentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Ciempozuelos, a 18 de febrero de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(02/2.045/10)